

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G1190 - Derecho del Trabajo I

Grado en Relaciones Laborales
Obligatoria. Curso 2

Curso Académico 2017-2018

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Relaciones Laborales		Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 2
Centro	Facultad de Derecho			
Módulo / materia	ASIGNATURAS DE SEGUNDO CURSO MATERIA MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS SOCIOLABORALES MÓDULO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR			
Código y denominación	G1190 - Derecho del Trabajo I			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	ANA MARIA BADIOLA SANCHEZ
E-mail	ana.badiola@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D142)
Otros profesores	

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

No son necesarios conocimientos previos.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas	Nivel
Capacidad de organización, planificación y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.	2
Capacidad para el aprendizaje autónomo y razonamiento creativo. El alumnado estará en condiciones de, por una parte, proceder a la búsqueda adecuada y selectiva de nuevas fuentes de conocimiento. Y, de otra, comprender e incorporar sistemáticamente los nuevos conocimientos adquiridos fruto de la misma. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.	2
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.	1
Competencias Específicas	Nivel
Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales. Fundamentalmente a desarrollar en el Trabajo de Fin de Grado.	2
Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.	1
Conocimiento de los elementos normativos que integran y condicionan las relaciones laborales.	1
Conocimiento histórico-evolutivo de las relaciones laborales.	1

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno verá incrementados sus conocimientos sobre nuestro sistema de relaciones laborales y sobre su funcionamiento, fortalecidas sus capacidades de organización, planificación y gestión de la información, razonamiento crítico y creativo, abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas, e intensificada su capacidad de autoaprendizaje individual y trabajo en equipo.

4. OBJETIVOS

Adquirir un amplio conocimiento de la evolución histórica del Derecho español del Trabajo, del sistema de fuentes del ordenamiento laboral, de los criterios de aplicación de las normas laborales y de los sujetos del contrato de trabajo (trabajador y empresario o empleador) incluidas las relaciones laborales de carácter especial.

Ser capaz de aplicar en la práctica la teoría aprendida y de resolver y poner ejemplos en torno a situaciones reales.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio (PL)	
- Horas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	7
- Evaluación (EV)	8
Subtotal actividades de seguimiento	15
Total actividades presenciales (A+B)	75
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	25
Trabajo autónomo (TA)	50
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	75
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS		TE	PA	PL	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>I. EL DERECHO DEL TRABAJO COMO CATEGORIA HISTORICA</p> <p>LECCION 1. Evolución histórica del Derecho español del Trabajo.</p> <p>1.- Las primeras normas de contenido laboral. Cuestión social y Reforma social.</p> <p>2.- El Derecho del Trabajo durante la II República: a) Constitucionalización de los derechos laborales. b) Movimiento obrero. c) La formación del ordenamiento laboral.</p> <p>3.- El Derecho del Trabajo durante el régimen franquista: a) Principios informadores del Estado nacional-sindicalista. El Fuero del Trabajo. b) Evolución del sistema jurídico laboral.</p> <p>4.- El Derecho del Trabajo durante la transición política: a) Normas laborales de la transición política. b) Evolución del ordenamiento jurídico laboral.</p> <p>5.- Monarquía constitucional: a) La Constitución de 1978. b) La reconstrucción del sistema de relaciones laborales.</p>	4,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,00	4,00	0,00	0,00	2

2	II. EL ORDENAMIENTO LABORAL	17,00	10,00	0,00	0,00	3,00	3,00	11,00	23,00	0,00	0,00	6
<p>LECCION 2. El modelo laboral en la Constitución española.</p> <p>1.- Configuración y tipicidad del ordenamiento laboral.</p> <p>2.- Fuentes legales y convencionales; el sistema normativo laboral.</p> <p>3.- La Constitución española del 1978, a) Cláusula de Estado social y Derecho del Trabajo; b) El programa de la legislación laboral de la Constitución Española; c) Eficacia y regímenes de protección.</p> <p>LECCION 3. El sistema normativo laboral.</p> <p>1.- La norma laboral internacional. a) Convenios y Tratados internacionales. b) Convenios y Recomendaciones de la OIT.</p> <p>2.- El Derecho social comunitario: a) La política social de la Unión Europea. b) Reglamentos y Directivas de contenido social. c) El derecho de los trabajadores comunitarios a la libre circulación.</p> <p>3.- Leyes orgánicas, leyes ordinarias y normas con rango de ley, sus manifestaciones en el ámbito laboral.</p> <p>4.- Otras fuentes del Derecho del Trabajo.</p> <p>LECCION 4. El convenio colectivo como fuente laboral.</p> <p>1.- La autonomía colectiva como fuente del Derecho del Trabajo. a) Evolución y significado actual. b) Negociación colectiva y convenio colectivo.</p> <p>2.- El convenio colectivo: a) Alcance personal, convenios de eficacia general y limitada. b) Alcance jurídico, eficacia normativa y eficacia contractual de los convenios. c) Unidades de negociación y ámbitos de aplicación del convenio.</p> <p>3.- Manifestaciones de la autonomía colectiva: a) El convenio estatutario. b). El convenio colectivo extraestatutario. c) Los acuerdos marco. d) Los acuerdos de empresa. e) La negociación colectiva de los funcionarios públicos</p> <p>LECCION 5. La aplicación de las normas laborales.</p> <p>1.- La determinación de la norma aplicable.</p> <p>2.- Las relaciones entre ley y convenio colectivo: a) El principio de jerarquía normativa. b) Normas de derecho necesario absoluto. Relaciones de exclusión. c) Normas de derecho necesario relativo. Relaciones de suplementariedad. d) Normas de derecho dispositivo. Relaciones de supletoriedad.</p> <p>3.- El juego de la autonomía individual: a) Función reguladora. El principio de condición más beneficiosa. b) Función aplicativa. La irrenunciabilidad de derechos laborales.</p>												

3	III. EL CONTRATO DE TRABAJO	18,00	11,00	0,00	0,00	3,00	4,00	11,00	23,00	0,00	0,00	7
	<p>LECCIÓN 6. Los sujetos del contrato (I). El trabajador.</p> <p>1.- El contrato de trabajo, naturaleza y caracteres.</p> <p>2.- El concepto de trabajador, rasgos, en especial la ajenidad y la dependencia.</p> <p>3.- Inclusiones y exclusiones legales.</p> <p>4.- El grupo de trabajadores como sujeto del contrato de trabajo: a) el trabajo en común, b) el contrato en grupo, c) el auxiliar asociado.</p> <p>5.- Contrato de trabajo y figuras afines.</p> <p>LECCION 7. Los sujetos del contrato (II). Las relaciones laborales de carácter especial.</p> <p>1.- El personal de Alta Dirección.</p> <p>2.- Empleados del Hogar Familiar.</p> <p>3.- Penados en Instituciones Penitenciarias y menores sometidos a la ejecución de medidas de internamiento para el cumplimiento de su responsabilidad penal.</p> <p>4.- Deportistas profesionales.</p> <p>5.- Artistas en espectáculos públicos.</p> <p>6.- Representantes de comercio.</p> <p>7.- Discapacitados en Centros Especiales de Empleo.</p> <p>8.- Relación laboral especial de Residencia.</p> <p>9.- Abogados en despachos individuales o colectivos.</p> <p>10.- Cláusula general.</p> <p>LECCION 8. Los sujetos del contrato (III). El empleador.</p> <p>1.- Noción jurídica de empresario o empleador.</p> <p>2.- Empresario y centro de trabajo: a) Noción jurídico-laboral de empresa. B) Concepto legal de centro de trabajo.</p> <p>3.- Los grupos de empresas.</p> <p>4.- La interposición y la mediación en la posición jurídica del empleador: a) La cesión ilegal de trabajadores. b) Empresas de trabajo temporal.</p> <p>5.- Descentralización productiva y relaciones laborales: contrata y subcontratas de obras o servicios.</p> <p>6.- Transmisión de empresas y subrogación empresarial.</p>											
TOTAL DE HORAS		39,00	21,00	0,00	0,00	7,00	8,00	25,00	50,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.												

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PL	Horas de prácticas de laboratorio
CL	Horas Clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Se plantearán al alumnado dos preguntas teóricas a desarrollar en el espacio de una hora.	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
Calif. mínima	5,00			
Duración	Aproximada de una hora.			
Fecha realización	La aprobada en Junta de Facultad.			
Condiciones recuperación	Prueba de idéntica naturaleza, extensión y duración en la siguiente convocatoria.			
Observaciones	La calificación mínima se toma sobre una puntuación máxima de 10, es decir que equivale a la mitad de la nota máxima alcanzable en esta prueba. Es necesario obtener la calificación mínima de aprobado en cada pregunta para superar el examen.			
Aprendizaje basado en problemas	Otros	No	No	30,00
Calif. mínima	0,00			
Duración	Aproximada de una hora y media.			
Fecha realización	A lo largo del curso académico.			
Condiciones recuperación				
Observaciones	A lo largo del curso académico se someterá al alumnado a dos ejercicios de evaluación de los conocimientos prácticos adquiridos. Se trata de una actividad no recuperable. La calificación correspondiente a esta evaluación de la parte práctica se guardará, en su caso, para la calificación de septiembre.			
Plan de Actividades Complementarias	Otros	No	No	10,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	Variable en función de la evolución del cronograma.			
Condiciones recuperación				
Observaciones	La realización de alguna de estas actividades puede depender de las actividades que se organicen por el propio área de conocimiento a lo largo del curso, de la evolución del curso académico y del interés del alumnado. La calificación correspondiente a esta evaluación de las actividades complementarias se guardará, en su caso, para la calificación de septiembre.			
TOTAL				100,00
Observaciones				
Observaciones para alumnos a tiempo parcial				
<p>En el caso de estudiantes en régimen de dedicación a tiempo parcial, el estudiante podrá someterse a un proceso de evaluación única. Consistirá en un examen escrito a realizar en las fechas previstas en el calendario de exámenes aprobado en Junta de Facultad.</p> <p>La opción debe ejercitarse ANTES de que se realice el primero de los ejercicios de evaluación de los conocimientos prácticos adquiridos (aprendizaje basado en problemas), mediante correo electrónico dirigido, desde su dirección de correo electrónico como alumnos/as de la UC, a la profesora responsable de la asignatura.</p> <p>Si no se ejercita la mencionada opción en el tiempo y forma que se indican se les aplicarán los mismos métodos de evaluación que a los estudiantes a tiempo completo.</p> <p>En esos casos de evaluación única, la nota obtenida en ese único examen será la nota final del alumno.</p>				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

- AA.VV. Comentarios al Estatuto de los Trabajadores, Dir. J. CRUZ VILLALÓN, I. GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN, J.M. GOERLICH PESET y J.R. MERCADER UGUINA, Valladolid, Lex Nova, última edición.
- ALONSO OLEA, M., Introducción al Derecho del Trabajo, Madrid, Civitas.
- GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN, I., Manual de Derecho del Trabajo, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- MARTÍN VALVERDE, A., "La formación del Derecho del Trabajo en España", en AA.VV., La legislación social en la historia de España. De la Revolución liberal a 1936, Madrid, Congreso de los Diputados, 1987.
- MERCADER UGUINA, J.R., Lecciones de Derecho del Trabajo, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., Derecho del Trabajo, Madrid, Ceura, última edición.
- DE LA VILLA GIL, L.E., La formación histórica del Derecho Español del Trabajo, Granada, Comares, 2003.

Complementaria

Adaptable a la marcha del curso y/o interés o demanda del alumnado.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comprensión escrita | <input type="checkbox"/> Comprensión oral |
| <input type="checkbox"/> Expresión escrita | <input type="checkbox"/> Expresión oral |
| <input type="checkbox"/> Asignatura íntegramente desarrollada en inglés | |

Observaciones